

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se adjudica la asistencia técnica para la "Definición y despliegue del Plan marco de excelencia". Expte.: A-020/20/08. (2008063002)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: A-020/20/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la definición y despliegue del plan marco de excelencia de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOUE de fecha 30 de abril de 2008, DOE n.º 98, del 22 de mayo de 2008 y en el BOE n.º 125, de 23 de mayo de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 800.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de agosto de 2008.
- b) Empresa adjudicataria: UTE Novotec Consultores, S.A.–Actividad Consultoría y Desarrollo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 620.000,00 euros (IVA incluido).
Anualidades de adjudicación:
2008: 186.000,00 €.
2009: 341.000,00 €.



2010: 93.000,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de agosto de 2008. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

• • •

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia correspondiente al expediente n.º P-07-29689, sobre concesión de financiación de inversiones. (2008083892)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado del trámite de audiencia recaído en el expediente P-07-29689 a "Noelia Teresita Bustamante Benavente" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia de fecha 16 de mayo de 2008.

En relación con su expediente acogido a la Línea de Pymes, referenciado con el n.º P-07-29689, ponemos en su conocimiento que del estudio del referido expediente se desprende lo siguiente:

Según información fehaciente ofrecida por la propia Administración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a consulta de este Órgano Gestor, aparece usted como interesado identificado negativo porque incumple obligaciones, por lo que debería aportar certificado actualizado y original de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias con la Administración Tributaria a los efectos de percepción de subvenciones públicas.

En consecuencia se procedería a la desestimación de su solicitud de ayuda o al archivo de su expediente, en virtud de lo establecido en el Decreto 19/2007, de 6 de febrero, que regula este tipo de ayuda.

Previamente a resolver y de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir de la recepción de este escrito.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de septiembre de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •